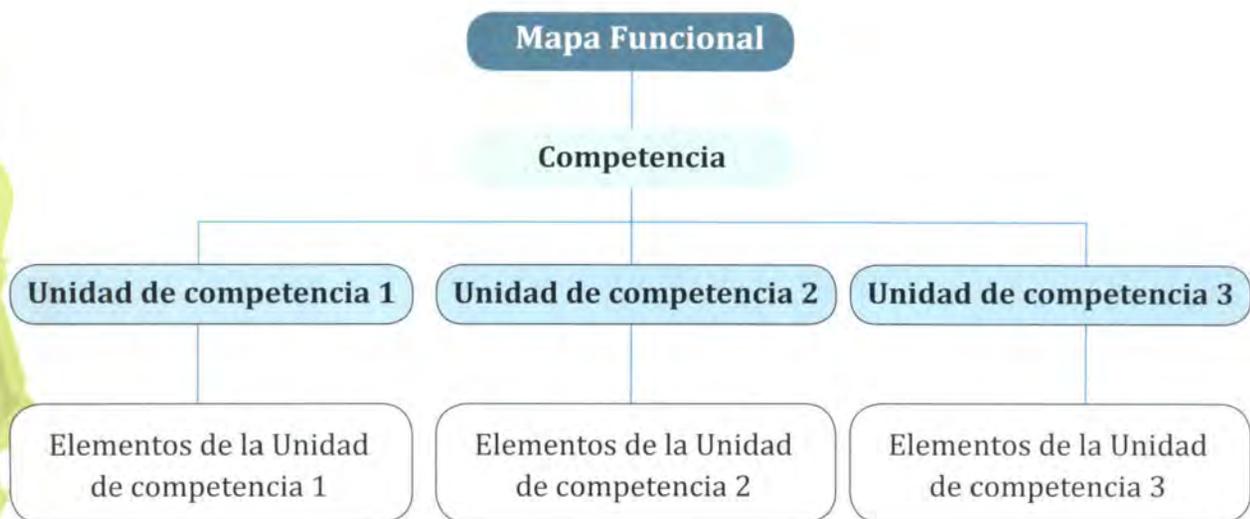


ii. Contenido de la norma técnica

- **Descripción del sector productivo:** incluye el sector, rama profesional, ocupación, código ocupacional reglamentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), descripción de la competencia laboral y requisitos o perfil de entrada.
- **Mapa Funcional:** Expresa de manera gráfica la competencia, unidades de competencia y elementos de la competencia que se pretende certificar.



- **Competencias de la ocupación:** en una ficha se organizan elementos que ayuden a la formulación de las competencias laborales, se incluyen datos generales, descripción de unidades y elementos de competencia. Los elementos de competencia incluyen criterios de desempeño, evidencias de desempeño por producto, conocimiento y actitud, campos de aplicación y lineamientos generales de evaluación.

Para el promotor agrícola la competencia general definida es:

Facilitar procesos de asistencia técnica en Manejo Integrado de Cultivos, a través de la organización comunitaria, coordinación con actores externos a la comunidad y participación activa en procesos de capacitación, en el marco de las intervenciones de desarrollo rural.

- **Relaciones Funcionales:** Define el tipo de actores del sector público y privado de la sociedad para el cual el individuo que pase por este proceso de certificación estará beneficiando, en el caso del promotor agrícola: otros agricultores, empresarios agroindustriales, comercializadores de productos e insumos agrícolas, propietarios de empresas agrícolas, trabajadores del agro, peones, mayordomos y otras ocupaciones afines al agro.
- **Evaluación:** Las habilidades, conocimientos y destrezas adquiridas en el proceso formativo son verificados a través de la aplicación de evaluaciones teóricas o prácticos, extraídos de los módulos o competencias que conforman la ocupación, los que deberán ser aprobados por los participantes en forma separada. La suma de resultados obtenidos en elementos de competencia daría como resultado la nota de la unidad de competencia, para efectos de formación. Así mismo se les aplicará una prueba final para acreditar su formación por las competencias que conforman la ocupación.



iii. Procedimiento para evaluar y certificar las competencias.



- Conformar la Comisión Evaluadora por Ocupación que podrá ser de la siguiente forma, un técnico en certificación, un representante de la organización patrocinadora, un observador.
- Inscribir debidamente a los participantes.
- Verificar la dotación de materiales, equipos y herramientas y otros para el desempeño del participante.
- De ser necesario coordinar con la organización patrocinadora el ambiente de ejecución de la evaluación.
- Dotar a la comisión evaluadora de los ejemplares impresos tanto de la evaluación teórica como las hojas de verificación del desempeño.
- Iniciar proceso de evaluación.
- En todos los casos señalados el participante deberá aprobar con un porcentaje de 100%.

iv. Certificación: Los promotores agrícolas, que demuestren mediante las pruebas, poseer el dominio de las competencias que conforman la ocupación, obtendrán el certificado por competencia laboral y / o constancias de las competencias aprobadas.

5

DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS



Para cada módulo se desarrolla una matriz conteniendo objetivos específicos del módulo, contenidos teóricos y prácticos, criterios de desempeño, métodos y técnicas de capacitación, recursos auxiliares y carga horaria, mostrados en una tabla como la que a continuación se presenta:

Objetivos específicos	Contenidos		Criterios de desempeño	Métodos técnicos	Recursos auxiliares	Carga horaria			
	Teórico	Prácticos				HT	HP	HE	TH

Los módulos programados para certificar la competencia laboral del promotor agrícola incluye:

i. Modulo 01. El promotor agrícola en procesos de desarrollo comunitario.

Con la revisión del contenido de este módulo se pretende que el participante analice el rol de promotor agrícola en sus comunidades, impulsando procesos de cambio, identificando y aplicando diversas técnicas de promoción social. Al mismo tiempo incentivar la autoestima en personas y grupos para el desarrollo de una actitud positiva en las actividades a desarrollar. Considerando la aplicación de criterios de equidad en el desarrollo de actividades comunitarias.

- Definir perfil e importancia del promotor agrícola (conocer evolución de extensión agrícola comunitaria).
- Conocer funciones y rol del promotor agrícola en el desarrollo de su comunidad
- Conocer cualidades del promotor.
- Manejar tipos y modalidades de promotoría.
- Organizar efectivamente a la comunidad.
- Promover equidad e integración de las mujeres en el desarrollo comunitario.

Ejercicios sugeridos:

- Evaluación inicial y final de conocimientos
- Lectura crítica de un documento sobre la promoción social, características y funciones de los promotores locales.
- Dinámicas de integración y consolidación de grupos.



ii. Modulo 02. Planes de desarrollo comunitario:

La Organización de las Naciones Unidas considera que el desarrollo de la comunidad como un proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y organización de los programas que se destinan a elevar los niveles de vida de sus miembros.

Teniendo esto presente, el objetivo de este módulo es impulsar la elaboración de planes de desarrollo comunitario, usando diagnósticos participativos, mapas de actores locales, herramientas para la elaboración de perfiles de proyectos y aplicando técnicas de autogestión comunitaria, incluyendo el estudio de:

- Elaboración de diagnósticos y planes de acción comunitaria.
- Elaboración de perfiles de proyectos.
- Manejo de métodos de comunicación.
- Elaboración de informes de trabajo.

Actuar como médico: *revisar todos los elementos, que conforman el entorno de la comunidad para encontrar una forma de solucionar problemas, asignando responsables locales y buscando apoyo institucional.*

Ejercicios sugeridos:

- Evaluaciones iniciales y finales
- Diagnostico Rural participativa usando gráfico de Gantt.
- Mapas de poder local.
- Enfoque de redes sociales.
- Mecanismos de formación de redes.
- Perfiles de proyectos.



iii. Modulo 03. Métodos de extensión participativa:

El objetivo de desarrollar este modulo es promover la participación comunitaria haciendo uso de métodos de extensión participativa para que se incorporen efectivamente en el desarrollo de procesos formativos. Se enfatizan tres métodos de extensión participativa:

- Escuelas de Campo de Agricultores (ECA).
- Parcelas demostrativas.
- Experimentación campesina.

Tecnologías sencillas: De acuerdo con Bunch (1985), nuevas actividades económicas serán beneficiosas y factibles solo si pueden ser mantenidas con el ya existente nivel educacional de los grupos de agricultores. Las tecnologías sencillas usan el conocimiento del campesino, fomentan la autoconfianza, la dignidad humana y son más fáciles de modificar. Al mismo tiempo las tecnologías sencillas requieren menos tiempo y esfuerzo para ser enseñadas, se aprenden con más prontitud, se propagan con mayor rapidez y tienen un impacto más duradero.



iv. Modulo 04. Manejo integrado de cultivos y buenas prácticas agrícolas:

Esté módulo enfatiza:

- **Análisis del Agro ecosistema:** como punto de partida de programas de manejo integrado de plagas el análisis de agroecosistemas, para estimular la observación, el análisis crítico y la toma de decisiones. El AAE incluye el uso de herramientas de muestreo, el reconocimiento de aspectos bioecológicos de los organismos asociados a la parcela (plagas, enemigos naturales, etc.) y el análisis de las condiciones ambientales en torno a la parcela.
- **Manejo Integrado de Cultivos:** de acuerdo con Lastres (2008), el secreto para tener un cultivo sin abuso de plaguicidas y con pocos problemas fitosanitarios es mantener, antes, durante y después del cultivo un buen manejo de los alrededores, controlando hospederos alternos de las plagas y enfermedades, y evitando que estas aparezcan temprano y en altas densidades.
- **Diagnostico de plagas de importancia agrícola:** punto de partida fundamental para la correcta aplicación de planes de manejo integrado. Los programas de manejo se hacen en relación a un problema de plagas debidamente identificado, mediante los procedimientos visuales basados en sintomatología, daños, guías técnicas y con la debida asesoría técnica de especialistas en la identificación de plagas.



v. Modulo 05. Medidas básicas de protección ambiental:

Con el desarrollo del contenido de este módulo se pretende que los participantes tengan los conocimientos básicos para implementar campañas orientadas a la protección del ambiente. Incluyendo temas relacionados con la disminución del uso de plaguicidas dañinos para el ambiente, conservación de microcuencas y manejo de conceptos básicos sobre calentamiento global.

La reducción de plaguicidas es un factor de vital importancia en la protección de las personas, microcuencas y el medio ambiente en general. Las campañas para la reducción de los mismos comienza poco a poco ya que la costumbre del uso de los mismos está muy arraigado en nuestra sociedad, aunque con la curiosidad del consumidor sobre el origen de los productos que consume, está creando conciencia a los productores sobre el menor uso de los mismos y aplicación de programas de manejo integrado de plagas.



Las campañas para la reducción de plaguicidas se pueden desarrollar a corto y largo plazo. A corto plazo la concientización de los productores por medio de charlas en las que se les haga ver los diversos males que conlleva el uso indiscriminado de los productos al contaminar sus fuentes de agua, las enfermedades que desarrolla y el gasto excesivo de recursos cuando hay formas de abaratar los costos de producción por medio de la agricultura orgánica, pero no se puede cambiar la mentalidad de los productores que han usado estos productos por años, mas si les han dado resultados satisfactorios en algunos casos, siendo el primer objetivo que pasen de productos de etiqueta roja, amarilla, azul y verde.

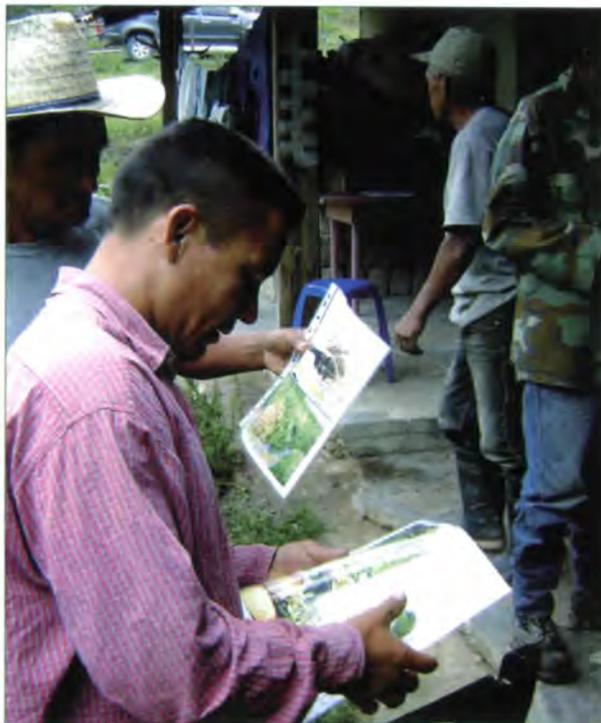


A largo plazo se verá cuando hayan implementado la reducción de los plaguicidas y vean cómo se pueden lograr buenos resultados al cambiar los productos de etiqueta amarilla o azul por verdes, mejor aún si han cambiado a orgánicos. Las parcelas demostrativas logran su objetivo a largo plazo ya que las primeras parcelas crearan las primeras dudas de cuan necesarios son o no los plaguicidas de alta toxicidad y los productores poco a poco implementaran sus propias parcelas de experimentación que finalmente los llevaran a cambiar su actitud. La rotulación y las charlas continuas aseguran su efecto a largo plazo, mas si estas charlas incluyen a los hijos de los productores los cuales serán quienes los reemplacen en el futuro y decidan reducir el uso de los plaguicidas etiqueta roja, amarilla y azul.

En cuanto a campañas para la reforestación de microcuencas, se recomienda que todos los miembros de la comunidad se incluyan en las campañas, comenzando con los agricultores, colegios agrícolas y escuelas. Debe hacerse ver a las personas de las comunidades de cuánta agua se disponía antes y ahora, de tal modo que ellos mismos se den cuenta de la importancia de la reforestación, no solo por el agua disponible para consumo humano, animal y de cultivos, sino que además recordarles cuantas especies de animales silvestres han dejado de observar en los alrededores de la comunidad y que con el simple hecho de proteger la microcuenca pueden regresar, no para el hecho de cazarlos, sino porque la abundancia de animales silvestres asegura una fuente de agua saludable, ya que la fuente de agua es parte de una microcuenca que a su vez es parte de una cuenca y que todo está conectado de uno u otro modo.



Los rótulos y posters de distinta índole ayudan mucho a la motivación de las personas al querer ver animales y plantas que se conocen por experiencia como medicinales, además de lograr mayores y mejores cantidades de agua en sus comunidades. Concluyendo con una revisión de practicas nocivas que contribuyen a la emisión gases que provocan calentamiento global. En las comunidades las actividades para contrarrestar el impacto del cambio climático es de vital importancia, no solo por los productores actuales, sino que por las futuras generaciones.



- **Liderar procesos relacionados a:** Campañas de reducción de plaguicidas de alta toxicidad, Conservación de microcuencas, Manejo y conservación de suelos, Cambio climático.

6

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CAPACITACIÓN DE PROMOTORES AGRÍCOLAS



i. Aspectos a tomar en cuenta al ejecutar en el plan modular:

- **Lugar:** el lugar debe ser completamente accesible para los participantes en el proceso de capacitación. De preferencia debe contar con el espacio (parcelas o lotes) donde desarrollar construcción de conocimientos prácticos.
- **Horarios:** La carga horaria debe incluir un balance de horas teóricas, prácticas y de evaluación. La selección de las frecuencias de encuentros debe ser consensuado tomando en cuenta consideraciones y necesidades propias de los involucrados.
- **Instructores:** el proceso de capacitación debe contar con un instructor líder que tenga bien claro el alcance del proceso. A la vez debe auxiliarse de instructores expertos en cada uno de la temática a desarrollar.

- **Compromisos:** los promotores deben firmar actas en las cuales se comprometen a cumplir con el plan de capacitaciones.
- **Desarrollo de plan de capacitación:** El plan de capacitación puede estar sujeto a modificaciones y ampliaciones en su contenido de acuerdo a los avances de la tecnología, pero estas no podrán hacerse en forma unilateral por los instructores, sino a través del procedimiento que establezca las instituciones responsables de su ejecución.
- **Desarrollo de componentes técnicos productivos:** El proceso de enseñanza estará basado en la metodología de APRENDER-HACIENDO, es decir que los educandos aprenderán en base a la realidad de sus comunidades y a la experiencia propia, combinándola con demostraciones de métodos, giras de intercambio, giras educativas y mediante el ejercicio práctico y estudios de casos.
- **Desarrollo de conceptos de auto-aprendizaje:** Este es uno de los momentos que definen el éxito del proceso de entrenamiento, ya que del entendimiento de la tecnología dependerá la correcta aplicación, ajustes y adopción de acuerdo a las condiciones propias de cada agricultor participando en la ECA. Ésta se impulsa de manera planificada, durante el desarrollo de todo el proceso.

Dado que este espacio es crítico para el entendimiento de las bases que respaldan los planes de manejo que se transmiten, el lenguaje a utilizar debe ser lo más claro y sencillo posible. Debido a que las complejidades, por la terminología o procesos que originan ciertas tecnologías, es preciso que los facilitadores sean creativos y se auxilien de materiales locales o situaciones cotidianas para desarrollar los conceptos tecnológicos de acuerdo a la planificación y duración del proceso de entrenamiento en ECA.





Formato de ficha para organizar información relacionada con desarrollo de conceptos:

- Concepto a desarrollar:
- Objetivo:
- Introducción:
- Materiales:
- Procedimiento:
- Preguntas de evaluación:
- Tiempo requerido:

El personal docente involucrado serán principalmente técnicos extensionistas de la institución ejecutora del proyecto, y para temas que no son de dominio se contratarán servicios externos de consultoría, y el apoyo de profesionales y expertos de otras instituciones.

ii. Principios metodológicos:

El proceso metodológico de la enseñanza a promotores tendrá las siguientes principios metodológicos:

- **Enfoque participativo:** Esto es, propiciando el Intercambio de experiencias entre promotoras y promotores.
- **Enfoque de género:** Visibilizando desde la experiencia personal y grupal la construcción social del género y de las relaciones ínter genéricas.
- **Enfoque ambiental:** Visibilizando las relaciones existentes entre los recursos naturales del planeta y el hombre.
- **Enfoque sistémico:** Aproximándonos al análisis de los problemas y las experiencias en una forma integral.



iii. Recomendaciones generales:

- Evitar la rotación de participantes, a fin de que se creen las competencias requeridas en la formación. No existen sustitutos.
- El local donde se desarrollen los talleres debe garantizar las condiciones básicas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje (ambiente libre de ruidos, bien amueblado, ventilado, servicio de alimentación y refrigerios disponible, equipos audiovisuales, computadora, proyector, parlante, rotafolio y pizarra).
- Hacer las capacitaciones preferiblemente en el campo, privilegiando las prácticas por encima de lo teórico.
- El instructor debe llevar un registro individual del avance de cada participante, por módulo formativo de acuerdo a la unidad de competencia, para efectos de promoción y certificación.
- El instructor debe desarrollar actividades extracurriculares que fortalezcan las evidencias socio-efectivas, tales como: trabajo en equipo, organización en el trabajo, disciplina, responsabilidad, comunicación, etc.
- Para desarrollar la formación de valores, las orientadoras (os) deben realizarlo durante todo el proceso formativo.
- Para que se realice correctamente el proceso de enseñanza aprendizaje y se logren los objetivos propuestos, los instructores deben contar con los recursos didácticos tales como: pizarrón, pápelo grama y manuales instruccionales,



equipos así como aprovechar los recursos disponibles en el medio.

- Para fines de control y certificación, los instructores están obligados a utilizar correctamente toda la documentación técnico docente establecida por la institución y presentarla en forma de carpeta del instructor, cuando sea requerido para ello por la autoridad competente.
- En contenidos que no son del dominio del personal correspondiente se debe solicitar colaboración a las instituciones involucradas con la temática como son el medio ambiente y el aspecto laboral.





i. Introducción:

En la introducción debe darse información contextual, relacionada con las características socioeconómicas del grupo, comunidad o área geográfica donde se está desarrollando la sistematización. Adicionalmente debe contener los objetivos, la metodología de la sistematización y la identificación de la experiencia sistematizada.

ii. Descripción general del contexto de la experiencia:

Esto permite conocer el entorno de la experiencia. Consiste en referenciar las condiciones geográficas, socioculturales, institucionales, políticas, legales en el que se desarrolló la misma. Esta descripción necesita responder a la siguiente pregunta: ¿Qué necesita saber el lector del entorno de la experiencia para entender todas las actividades que se desarrollaron?

Para ello, se tiene que hacer una pequeña descripción de los actores, se pueden plantear conceptos necesarios para entender la experiencia.

iii. Descripción y reflexión crítica sobre la situación inicial y su contexto:

Es para proveerle al lector una imagen de la situación previa a la intervención. Se escribe con verbos en pasado y se trata de detallar aspectos relacionadas con el eje de sistematización en los cuales se pretende girarán todos los posibles cambios o resultados de la experiencia.

iv. Descripción y reflexión crítica sobre el proceso de intervención y su contexto:

En este capítulo se hace una descripción y análisis de todas las actividades o procesos que se hicieron, y cómo se hicieron, para el desarrollo de la experiencia, enfocándose siempre en el eje de sistematización. El proceso tiene que ser detallado de manera muy clara y lógica, de manera, que no hayan confusiones. Se estima conveniente que al inicio del capítulo se presente en un gráfico todo el proceso de desarrollo de la experiencia, resaltando las principales etapas o pasos del proceso.

v. Descripción y reflexión crítica sobre la situación actual o final y su contexto:

En este capítulo se presentan los resultados, productos, efectos o impactos de la experiencia y el análisis sobre los cambios generados por dicha experiencia. Se tienen que presentar todos los resultados sean estos tangibles o intangibles.

OJO, es un análisis comparativo entre la situación inicial y el momento específico en el que se está desarrollando la sistematización. Si la experiencia aún está en curso es actual y si ya ha finalizado es final.

Se pueden presentar los logros, desafíos, fortalezas, debilidades u oportunidades desde el punto de vista de cada uno de los actores. Es muy importante que a estas alturas del documento ya se hayan cubierto todos los objetivos planteados.

vi. Lecciones aprendidas:

Son elementos que resaltan los aprendizajes generados de la misma experiencia. Señala lo que sucedió y por qué sucedió, predice lo que es probable que suceda o lo que hay que hacer para obtener o prevenir que suceda un resultado.

